



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

DECLARACION DE INTERES N° 04/20

ANIVERSARIO CREACIÓN CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA MUNICIPAL DEL SR. JULIAN A. BERNABE.-

VISTO.

Que el próximo cinco (5) de Octubre se celebrará un nuevo aniversario de creación del cuerpo de “SEGURIDAD CIUDADANA” en nuestra ciudad, institución señera y de gran prestigio y arraigo en la comunidad tanto local como Departamental, por los múltiples servicios prestados a la misma.-

CONSIDERANDO.

Que dentro de las filas de la misma se desempeñara activa y fundacionalmente el Sr: JULIAN AUGUSTO BERNABE quien lamentablemente ha fallecido meses atrás.-

Que el mismo fue precedido de una extensa y prolífica carrera municipal; la que inició en el año 1990, fecha en la que ingresa como “**Inspector de Tránsito**” desempeñándose unos años en ese cargo.-

Que luego en el año 2003, el por entonces Intendente Don Máximo Martínez, lo designa “**Director de Inspecciones Generales**” hasta el año 2009.-

Que en año 2003 – 2004 logra su Título de “**Diplomado en Seguridad Ciudadana**”.-



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Que desde su puesto de **“Inspector de Tránsito”** y luego de adquirir conocimientos y capacitaciones varias; es designado como **“Jefe de Seguridad Ciudadana”** de nuestra querida, respetada y emblemática institución, a la que le dio toda su dedicación y conocimientos, como también su impronta que marcaría para el futuro el obrar y accionar de dicho cuerpo.-

Que con los cambios de gobiernos Municipales desempeñó tareas varias en el municipio y siguió capacitándose; hasta que en el año 2016 el actual intendente **Don Eduardo Alejandro Romero** le asigna a su cargo la **“ Dirección de Servicios Públicos”** puesto que detenta hasta el día de su fallecimiento en el año 2019.-

Persona sumamente comprometida con la función pública y el deber hacia el ciudadano, siempre dispuesto a colaborar .-

Entre algunos de sus logros podríamos agregar :

- **Fundador del Ente Intermunicipal de Sierras Chicas,**(Colonia Caroya, Malvinas, Jesús María, La Granja, el Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos, Mendiolaza, Unquillo, Saldán , Calera y Villa allende), desempeñando una importantísima labor en dicho Ente que tanto aporta a la capacitación y prevención a las fuerzas locales.-
- **Miembro de la comisión de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza,** realizando permanentes charlas de seguridad y tránsito en distintas partes de nuestra provincia y en la UNC, en Cruz Alta, en Arroyito y demás ciudades de la provincia de Cba.-

Por ello

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

RESUELVE DECLARAR :



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Art. 1: ADHIÉRASE a la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación del cuerpo de SEGURIDAD CIUDADANA en nuestra Ciudad y al reconocimiento a la trayectoria municipal del Señor AUGUSTO JULIAN BERNABE.-

Art. 2: Acompáñese copia de la presente a la Familia del mismo y a DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA-

Art. 3: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Dada en la sala del Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de Octubre de 2020. Firmado por MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ, Presidente del Concejo Deliberante –CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende.